

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17643** *ENRIQUE TRILLA GÓMEZ, S.L.*

Edicto.

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de Ejecución n.º 155/11, a instancia de don Raúl Andrés Padilla Rodríguez frente a la ejecutada Enrique Trilla Gómez, S.L., con C.I.F. B-35117415 en el que con fecha 08/05/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 4.440 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S., sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2012.- El/la Secretario/a.

ID: A120032396-1